

ESCUELA INTERMEDIA CHRISTOPHER COLUMBUS
AVENIDA PIAGET 350
CLIFTON, NUEVA JERSEY 07011
TELEFONO :(973) 470-2360
FAX: (973) 253-1296

RECTOR

Susan Peters

VICE-RECTOR

Joseph P. Vespignani

31 de agosto del 2011

Estimado Padre/Guardián,

Nuestra tarea es la de ofrecer a todos los estudiantes las bases educativas necesarias para que tengan éxito tanto en la escuela como en la vida. Para asegurarnos del éxito de su niño/a, nos hemos fijado metas altas que se ven reflejadas en lo que se enseña en nuestras aulas escolares. La *Ley de Educación Primaria y Secundaria* (ESEA, siglas en inglés), requiere que se mida anualmente el progreso anual adecuado (AYP) en las artes del lenguaje y en matemáticas en cada una de las escuelas de Nueva Jersey. El propósito de esta carta es para informarle sobre esta ley y su impacto en la Escuela Intermedia Christopher Columbus para el año escolar 2011-2012.

La ley requiere que los distritos enseñen los contenidos del nivel de grado, usen las estrategias y métodos más efectivos para enseñar a los estudiantes, y para evaluar el progreso del estudiante cada año. El progreso de la escuela se determina en base al porcentaje de estudiantes que obtengan los niveles de competente (proficient) ó de habilidad avanzada (advanced proficient) en los exámenes del estado. El punto de referencia del estado es del 79 % para todos los estudiantes y subgrupos de estudiantes, incluyendo los jóvenes de educación especial y de ESL, para las artes del lenguaje y del 83% para matemáticas para todos los estudiantes y subgrupos de estudiantes, incluyendo aquellos programas de educación especial y de ESL. Las escuelas que no alcancen los niveles de progreso anual adecuado (AYP) en los exámenes del estado en alguna de las 40 categorías por dos años consecutivos son identificados como escuelas “con necesidad de mejorar” por el Departamento de Educación de Nueva Jersey.

De acuerdo a la ley federal, se debe reportar el rendimiento de los siguientes subgrupos:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| *La escuela en su totalidad | * Raza Blanca |
| *Africa/ Americano | * Otro |
| *Asiático/ Islas del Pacífico | * Bajos Medios Económicos |
| *Hispano | *Estudiantes con Capacidades Limitadas |
| *Indígena Americana/Indú- Americana | *Destreza Limitada de Inglés |

La participación estudiantil se incluye en el cálculo del AYP. Al menos 95 por ciento de la población total escolar y cada subgrupo debe tomar los exámenes estatales. Adicionalmente, la ley ESEA incluye una cláusula que ofrece a las escuelas un “punto de refugio” para que las mismas no sean penalizadas por el rendimiento de un grupo en particular que sea inferior al planificado, a menos que hayan logrado un progreso suficiente.

La Escuela Intermedia Christopher Columbus ha continuado mejorando los resultados de los exámenes de sus estudiantes. La escuela ha mejorado en varias categorías de los exámenes del estado. Christopher Columbus tuvo un progreso anual adecuado en 35 de las 40 (87.5%) categorías requeridas en el 2011. La Escuela Intermedia Christopher Columbus ha progresado en

todas las categorías de los exámenes y se encuentra “pendiente” (Hold status)) el área de Matemáticas. Debido a que la escuela no alcanzó un progreso anual adecuado en cada una de las categorías requerida por la ley federal ESEA, la escuela será denominada como una escuela con necesidad de mejoramiento y continuará implementando la reestructuración comenzada en el 2009. La escuela no puede ofrecer a los estudiantes elegibles la opción de poder escoger una escuela debido a la existencia de demasiados estudiantes en las dos escuelas intermedias, por tanto se ofrecerán otra vez los servicios educativos suplementarios a los estudiantes que sean elegibles.

Los servicios suplementarios, como de tutoría, tienen el objetivo de ayudar a los estudiantes que se encuentren dentro de los niveles federales económicos de elegibilidad , para que mejoren su aprovechamiento académico y cumplan con las normas del estado. En septiembre se le enviará directamente a los padres de los estudiantes que califiquen una lista de los proveedores de servicios suplementarios.

Además de los servicios suplementarios, que se describieron anteriormente, la escuelas que tengan la categoría de reestructuración deben también formar un comité para desarrollar un plan de mejoramiento anual de la escuela (Plan Unificado Title I), el cual identifique la áreas que necesiten ayuda y describa los pasos a tomarse para continuar mejorando el rendimiento de los estudiantes cada año. El distrito y cada escuela debe desarrollar e implementar una política para la participación de los padres Se invita a los padres y a los miembros de la comunidad a participar de este proceso. Le pedimos que se involucre en ésta y en las demás iniciativas que se realicen en la escuela de su niño/a contactando al Vice-Rector Joseph Vespignani al 973-470-2360. Progresar y mantener una escuela de alta calidad es un trabajo de toda la comunidad.

Las escuelas con planes de reestructuración deben continuar también implementando las recomendaciones que se encuentran en el proceso de revisión total de la escuela llamado Evaluación y Planificación Conjunta para Alcanzar el Exito (CAPA= siglas en Inglés) Christopher Columbus recibió el beneficio de tres revisiones CAPA, siendo el más reciente en el año escolar 2011. Los resultados de esta revision se pondrán en la página electrónica de la escuela. Durante la revisión CAPA, un equipo de educadores, incluyendo aquellos de afuera del distrito, examinaron todos los aspectos de las operaciones de la escuela. La revisión ayudó a informar a las escuelas sobre los recursos existentes para mejorar y es la base del plan reformativo de la escuela.

Para atender mejor a las necesidades de nuestros estudiantes, la escuela Christopher Columbus se enfocará en el mejoramiento de las habilidades en artes del lenguaje y en matemáticas. La opción de reestructuración implementada demanda de un cambio en la autoridad mediante un nuevo horario que fue puesto en marcha en el 2010. La Academia de los Sábados proveerá otra vez a los estudiantes de oportunidades para expandir sus habilidades. Se proveerá al personal de proyectos de capacitación profesional. Adicionalmente, todos los profesores ofrecerán clases de nivelación a los estudiantes durante el curso del año escolar.

Soy muy optimista de los programas académicos que estamos implementando para los estudiantes de la escuela Christopher Columbus. Estoy deseosa de trabajar conjuntamente con nuestros padres y nuestra comunidad para generar mejores resultados educativos para todos nuestros estudiantes.

Sinceramente,
Susan Peters
Rectora